

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

5041 *Real Decreto 232/2021, de 30 de marzo, por el que se dispone el cese de don Pablo Iglesias Turrión como Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 y 100 de la Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno,

Vengo en disponer el cese de don Pablo Iglesias Turrión como Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 30 de marzo de 2021.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN